

	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque

TERMINOS DE REFERENCIA

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE.

Versión ii

CONSTRUYENDO JUNTOS NUESTRO LEGADO INSTITUCIONAL

**Consejo Directivo Regional
2024 – 2025**

Junio 2025

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

 <p>CORLAD LAMBAYEQUE</p>	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Colegio Regional de Licenciados en Administración Región VIII – Lambayeque (CORLAD Lambayeque), RUC 20395990315.

1.2. DOMICILIO LEGAL

Calle: Alfredo Lapoint N° 619 – Ofic. 202 – Chiclayo – Lambayeque – Perú

Correo electrónico: cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil: 977 939 687

1.3. REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Mirko Merino Núñez, Decano del Colegio Regional de Licenciados en Administración Región VIII – Lambayeque (CORLAD Lambayeque)

1.4. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación directa por invitación de los servicios de una Sociedad de Auditoría y/o Auditor independiente hábil y con una experiencia mínima no menor de 5 años, y acreditados por un ente regulador para realizar la Auditoría Contable, Económica, Financiera y Administrativa del período del 2016 - 2024 del CORLAD Lambayeque.

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Propios

1.6. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

45 días hábiles

1.7. MONTO ECONÓMICO

El Valor Referencial fijado para estos servicios es de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 soles) más el IGV.

1.8. BASE LEGAL

- Ley N° 22087 Ley de Creación del Colegio de Licenciados en Administración.
- Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración
- Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

 <p>CORLAD LAMBAYEQUE</p>	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

- Código Civil, aprobado por el Decreto Legislativo N° 295.
- Sesión Ordinaria de la Asamblea del Consejo Directivo Regional que eligió a los integrantes de la Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del Corlad Lambayeque.
- Y otras normativas

1.9. EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

La auditoría se basará en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y otras normas internacionales, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Efectuándose un estudio y evaluación de la estructura de control interno de las cuentas objeto de auditoría de los ejercicios del 2016 al 2024.

La documentación a revisar es la correspondiente a los gastos e ingresos ejecutados durante el ejercicio del 2016 al 2024, así como información complementaria, comprendidos entre el 01/01/2016 al 31/12/2024.

Los Informes de Auditoria deberán contener al menos, todos los aspectos señalados en las Normas Internacionales de Auditoria.

Se incluirán entre otros los siguientes procedimientos de auditoria:

- Inspección de documentación.
- Conciliación de cuentas bancarias de acuerdo con la información facilitada por las entidades financieras donde se tenga abiertas las cuentas.
- Verificar las liquidaciones de impuestos.
- Verificar los contratos laborales, las nóminas, vacaciones y las correspondientes liquidaciones a: Essalud, Renta de 5ta. Categoría, Renta de 4ta. categoría, Sistema privado de pensiones, ONP.
- Estructura de control interno
- Se procederá de acuerdo a con los “Principios de Contabilidad Generalmente aceptados”, “Normas Internacionales de Contabilidad”, entre otros.

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

1.10. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORIA

La Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente, ganador de la buena pro, deberá presentar un (01) informe final (entregable) al colegio en formato físico y virtual, teniendo en cuenta lo siguiente:

El informe final de la presente convocatoria estará conformado por tres informes: a) informe de la auditoria financiera y todos sus partes especificados en las bases; b) Informe de Cumplimiento y todos sus partes especificados en las bases; y c) informe de interna/administrativa y todos sus partes especificados en las bases.

a) **Auditoría Financiera:** Revisión de los estados financieros para asegurar que reflejan razonablemente su situación económica, de acuerdo con normas contables aplicables.

El informe deberá contener como mínimo:

- Introducción
 - Alcance de la auditoría
 - Periodo auditado
- Responsabilidad de la Administración
- Responsabilidad del Auditor
- Base para la Opinión
- Opinión del Auditor
 - Limpia, con salvedades, adversa o abstención.
- Notas o Anexos
 - Estados financieros auditados.
 - Revelaciones importantes.
- Conclusiones y Recomendaciones
- Mejoras en el control interno o contable.

b) **Auditoría de Cumplimiento:** Verificación de que las actividades y operaciones del se realizan conforme a las leyes, reglamentos, estatutos internos y políticas establecidas.

El informe deberá contener como mínimo:

- Introducción

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

- Objetivo
- Alcance (áreas revisadas)
- Normativa Aplicada
- Procedimientos Aplicados
- Hallazgos
- Conclusiones
- Recomendaciones

c) **Auditoría Interna / Administrativa:** Evaluación de la estructura organizativa, procesos, funciones y desempeño del personal administrativo, así como del sistema de control interno y los riesgos asociados a las operaciones.

- Introducción
- Alcance de la auditoria
- Evaluación de la Estructura Organizativa
- Evaluación de Procesos y Funciones.
- Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo
- Evaluación del Sistema de Control Interno
- Identificación de Riesgos Asociados
- Hallazgos de Auditoría
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

Y/o otros rubros que el postor invitado y el Comité especial crea conveniente que debería en la presentación del informe final de auditoria contratado.

CAPÍTULO II DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE AUDITORIA QUE SE REQUIERE

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

 <p>CORLAD LAMBAYEQUE</p>	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

ETAPAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	Lugar
Carta de invitación	24/06/2025	25/06/2025	Correo electrónico, página web, WhatsApp y redes sociales de CORLAD Lambayeque – cartas a empresas y colegio profesional de contadores
Recepción de propuestas	26/06/2025	04/07/2025	En sede institucional (horario de oficina) y/o Vía correo electrónico: cladlambayeque@hotmail.com
Evaluación de propuestas	05/07/2025	05/07/2025	A cargo de la Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque
Publicación de Ganador	05/07/2025	05/07/2025	A cargo de la Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque
Firma de Contrato	07/07/2025	07/07/2025	En sede institucional (horario de oficina)
Trabajo de Auditoria después de firma de contrato		45 días hábiles	En sede institucional u otro lugar (previa coordinación)

2.2. CARTA DE INVITACIÓN

La carta de invitación se efectuará mediante correo electrónico, está limitada a los profesionales auditores, estudios contables y sociedades de auditoría y/o auditores independientes que no hayan tenido algún vínculo contractual en un lapso de cinco (05) años a la actualidad con el CORLAD – Lambayeque.

2.3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se presentará en sobre cerrado y lacrado se realizará en el Local Institucional, sito en Calle Alfredo Lapoint N° 619 – Oficina 202 – Chiclayo, en horario de oficina, según cronograma.

2.4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ALCANCES DE LAS PROPUESTAS.

Podrán participar:

1. Sociedades de Auditoría registradas en la Contraloría General de la República; el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS habilitadas y/o colegio profesional respectivo a la fecha, que tengan como actividad la prestación de servicios de Auditoría Contable, Económica, Financiera y Administrativa, que acrediten amplia experiencia.
2. Auditores independientes certificadas y habilitadas por el Colegio de Contadores Públicos de cualquier región del país y/o otras instituciones acreditadoras.
3. Auditores independientes certificadas y habilitadas por el Colegio de Licenciados en Administración de cualquier región del país y/o otras instituciones acreditadoras.

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

Señores:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN REGIÓN LAMBAYEQUE

Atención: COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA

**OBJETO DEL PROCESO: AUDITORÍA CONTABLE, ECONÓMICA, FINANCIERA
Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE**

SOBRE N° 01: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

Señores:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN REGIÓN LAMBAYEQUE

Atención: COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA

**OBJETO DEL PROCESO: AUDITORÍA CONTABLE, ECONÓMICA, FINANCIERA
Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE**

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

2.5.

Documentación de Presentación Obligatoria

- a. La Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente, debe acreditar un equipo mínimo de 03 Auditores de acuerdo a los temas y especialidades a auditar, conforme lo establecen la presente bases, debiendo estar colegiados y habilitados por su respectivo Colegio Profesional.
 - i. Auditor Contable, debe estar colegiado y habilitado por su respectivo Colegio Profesional.
 - ii. Auditor Financiero, debe estar colegiado y habilitado por su respectivo Colegio Profesional.

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

- iii. Auditor Administrativo, debe estar colegiado y habilitado por su respectivo Colegio Profesional u otro colegio profesional y/o Licenciado en Administración, colegiado y habilitado a la presentación de la propuesta.
- b. Certificado de habilidad profesional al mes de la convocatoria y hasta la culminación de la Auditoría, de la Sociedad de Auditoría; Auditor Independiente y de los miembros integrantes del equipo.
 - c. Certificado vigente de acreditación del ente regulador correspondiente.
 - d. Presentación de una Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales y/o judiciales de cada uno de los miembros integrantes de la Sociedad de Auditoría, Auditor Independiente y del equipo de Auditoría.
 - e. Documentación (Cualquiera de estos documentos que sustente: Contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas de la prestación de servicios de Auditoría y/o contratos laborales de auditor interno y sus respectivos comprobantes de pago o boletas de pago), de los últimos 03 años. Los contratos celebrados, los contratos laborales, y sus respectivos comprobantes de pago o boletas de pago, de la Sociedad de Auditoría, Auditor Independiente y de su equipo, además los otros documentos, pueden alternativamente ser certificados con la firma y sello del representante legal de la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente, con cargo a sustituirlos con copias legalizadas notariales de los mismos, en caso de que el postor sea declarado ganador de la buena pro.
 - f. Curriculum Vitae documentado de los integrantes del equipo auditor.
 - g. El Representante Legal de la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente adjuntará Declaración Jurada según Anexo N° 01.
 - h. La Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente deberá acreditar a su Representante legal (Formato N° 01).
 - i. Presentación del Programa o plan de trabajo del servicio de Auditoría Contable, Económica, Financiera y Administrativa del período del 01/01/2016 al 31/12/2024 del CORLAD Lambayeque; Auditoría por áreas y/o actividades, con énfasis en el

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

 <p>CORLAD LAMBAYEQUE</p>	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

cumplimiento de las medidas correctivas pendientes de los Informes Largos y Cartas de Control Interno; la contabilización de la propiedad, planta y equipo; gestión administrativa; situación laboral, situación vacacional y otras actividades expuestas en la presente convocatoria.

- j. La Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente deberá presentar como mínimo tres (03) cartas de conformidad de servicio y/o certificado por los servicios prestados en la especialidad; aquellos documentos sin penalidad de otras entidades que ha auditado en los cinco (05) últimos años.

IMPORTANTE

La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la descalificación de la propuesta

Documentación de Presentación Facultativa

A criterio del postor.

2.6. PROPUESTA ECONÓMICA

El monto referencial para la contratación del servicio de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del Período 2016 al 2024 del CORLAD Lambayeque es de **S/. 15,000.00** (quince mil y/o 00/100 soles) más el IGV.

Documentación de Presentación Obligatoria

Oferta económica expresada en soles, en letras y en números, la cual debe incluir todos los impuestos; IGV, gastos generales o cualquier otro concepto; no deberá tener borrones, ni enmendaduras, caso contrario se considera como no presentada (Anexo N° 02).

2.7. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez evaluada las propuestas técnicas y económicas se procederá a determinar el puntaje total de las mismas. El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de:

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

 <p>CORLAD LAMBAYEQUE</p>	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

$$P.T. = c1PTec + c2PE$$

Dónde:

P.T. = Puntaje Total

P.Tec. = Puntaje Evaluación Técnica

P.E = Puntaje Evaluación Económica

c1 = Coeficiente de ponderación evaluación técnica = 0.60

c2 = Coeficiente de ponderación evaluación económica = 0.40

La evaluación de las propuestas se realizará con el número de invitados que se presenten.

2.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación técnica y su ponderación, serán los siguientes:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia de la Sociedad de Auditoría (considerar años y meses) <ul style="list-style-type: none"> • De cinco (5) años • De cinco (5) años y un (1) mes a diez (10) años. • Más de diez (10) años • (máximo puntaje 24 puntos) 	8 puntos 16 puntos 24 puntos
Experiencia en servicio de auditoría a colegios profesionales (3 puntos por cada auditoría realizada) (máximo puntaje de 21 puntos)	21 puntos
Programa u plan de trabajo de Auditoría (1) (2) Objetivos.....2 puntos Equipo de trabajo.....2 puntos Metodología.....2 puntos Cronograma de Actividades y Acciones a realizar 2 puntos Herramientas y técnicas de Análisis e interpretaciones..... 2 puntos (máximo puntaje de 10 puntos)	10 puntos
Experiencia del Equipo de Auditoría <ul style="list-style-type: none"> • Auditor Contable. (10 puntos) • Auditor Económico – Financiero y afines (10 puntos) • Auditor Administrativo y afines. (10 puntos) • Especialista contable - tributario (4 puntos) • Especialista administración (4 puntos) • Especialista en temas económicos y finanzas (4 puntos) • Asistente Administrativo (1 punto) • Asistente contable (1 punto) • Asistente finanzas (1 punto) 	45 puntos

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

 <p>CORLAD LAMBAYEQUE</p>	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025

(máximo puntaje de 45 puntos)	
-------------------------------	--

El criterio único de evaluación económica es de otorgar 100 puntos a aquellas propuestas que se sujeten al monto referencial.

2.9. REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- Copia DNI del Representante Legal de la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente.
- Copia de vigencia de poder del Representante Legal de la empresa auditora y/o Auditor Independiente.
- Copia de la Constitución de la empresa y modificatorias de ser el caso.
- Copia RUC de la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente.
- Certificado de habilidad profesional anual 2025 vigente del equipo auditor y/o auditores.
- Certificado vigente de acreditación por un colegio profesional, ente regulador de auditoría y/o el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS habilitadas a la fecha y/o del Auditor Independiente del colegio respectivo.
- Tres (03) cartas de conformidad de servicio u certificado por los servicios prestados en la especialidad respectiva; sin penalidad de otras entidades que ha auditado en los tres (03) últimos años.

2.10. CAUSALES DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato; el Colegio de Licenciados en Administración Región VIII Lambayeque procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 1371, 1372, 1426, 1428, 1429, 1430 del Código Civil, y de aquellos artículos que resulten aplicable, el cual es muy genérico, agregar lo siguiente: El incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente en el contrato que se suscribirá constituirá causal de resolución del presente convenio al amparo de lo dispuesto por el artículo 1430 del Código Civil. En consecuencia, se producirá la resolución de pleno derecho cuando la parte afectada comunique por escrito a la otra que

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

quiere valerse de esta cláusula. La conclusión del convenio se realizará por mutuo acuerdo o decisión unilateral de cualquiera de las partes.

2.11. PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

Si la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el Colegio de Licenciados en Administración Región Lambayeque le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la fórmula establecida:

$$P = 0.10 \times \text{Monto Contrato}$$

F X Plazo en días

$$F = 0.40 \text{ para plazos menores o iguales a 45 días.}$$

Esta penalidad se deduce del pago a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario. Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad ya sea por mora u otras penalidades, de ser el caso, el Colegio de Licenciados en Administración Región VIII, puede resolver el contrato por incumplimiento. Estas penalidades serán incorporadas en el contrato, de manera indefectible.

2.12. PLAZO DE ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

El invitado ganador presentará toda la documentación requerida para la suscripción del contrato dentro del plazo establecido, luego de ser elegido como ganador, se realizará en el Local Institucional, sito en Calle Alfredo Lapoint N° 619 – Oficina 202 – Chiclayo, en físico y en horario de oficina.

2.13. PRESENTACIÓN SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA

Se entrega en la fecha dispuesta en el cronograma del proceso de invitación del presente concurso en horario de oficina, la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente, presentará en físico 02 juegos y 02 CD, los Informes de Auditoria: Informe Corto (Dictamen Estados Financieros) e Informe Largo, y otros informes que crea conveniente, para ser

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

revisado y aprobado por el Consejo Directivo Regional, para posteriormente ser expuesto ante la asamblea general de colegiados.

2.14. FORMA DE PAGO

La forma de pago será el siguiente:

- El 10% de la Propuesta Económica.

Entregable 1: presentación del programa o plan de trabajo del servicio de Auditoría

- El 20% a la culminación de la labor de campo.

Entregable 2: Informe de culminación de labor de campo

- El 30% a la presentación del dictamen e informe de auditoría de los estados financieros.

Entregable 3: informe del dictamen e informe de auditoría

- El 50% después de sustentación ante la Asamblea General del CORLAD, previo Informe de Conformidad de la Comisión Especial.

Entregable 4: informe final de la auditoria sustentado ante asamblea general

DISPOSICIONES FINALES

A efecto de velar por la independencia, oportunidad y transparencia de estos procesos, las sociedades de auditoría, Auditores Independientes, estudios contables y otros profesionales del rubro que hayan llevado la contabilidad y auditado en tres (03) años consecutivos al Colegio en los últimos cinco (5) años no serán admitidos en esta ocasión.

Lo que no se encuentre previsto en los Términos de Referencia será resuelto por la Comisión Especial Designada.

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

FORMATOS Y ANEXOS

FORMATO Nº 01

MODELO CARTA DE ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE

Chiclayo,

Señores COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DEL CORLAD LAMBAYEQUE.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al proceso de invitación, para auditar los Estados Contables, Financieros y Administrativa del período 2016 al 2024, a fin de acreditar a nuestro apoderado:, identificado con DNI Nº , quien se encuentra en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al proceso de selección. Para tal efecto, se adjunta copia simple de la ficha registral vigente del suscrito.

Sin otro particular, quedamos de Usted,

Atentamente,

.....
(Nombre y apellidos),

Firma y Sello Representante Legal

(Nombre/Razón Social del Participante)

RUC

DNI

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA

Señores COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DEL CORLAD LAMBAYEQUE

De nuestra consideración:

El que suscribe..... (Representante Legal) de....., identificado con DNI N°, y RUC N°....., domiciliado en....., que me presento como postor para la contratación del Servicio

de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del Período 2016-2024, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección, ni para contratar.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a los términos y condiciones y procedimientos para el proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de la presente selección.
- 4.- Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco de las sanciones por infracciones a lo dispuesto en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, así como en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias.

Chiclayo,

.....
(Nombre y apellidos),

Firma y Sello Representante Legal

(Nombre/Razón Social del Participante)

RUC

DNI

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025

	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LAMBAYEQUE REGIÓN VIII - CORLAD LAMBAYEQUE	Código:	CL-06
	CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 – 2025 Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Versión:	02
	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR INVITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CONTABLE, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE versión II	Fecha:	23/06/2025
		Paginas	16

ANEXO Nº 02
MODELO CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Señores COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DEL CORLAD LAMBAYEQUE

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con el monto referencial del presente proceso de invitación propuesta económica es la siguiente.

CONCEPTO	COSTO TOTAL (SOLES)
Auditoría Contable, Económica, Financiera Y Administrativa Del Período Año 2016-2024 del CORLAD Lambayeque.	

La propuesta económica expresada en SOLES, más IGV y las demás atribuciones y responsabilidades como seguro, movilidades, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como también cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio, serán asumidos por el invitado ganador.

(Nombre y apellidos),
Firma y Sello Representante Legal
(Nombre/Razón Social del Participante)
RUC
DNI

Elaboración	Revisión	Aprobación
Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque	Decano Regional Administración Asesoría Legal Asesor Contable	Consejo Directivo Regional 2024 - 2025